

CONFISCORP S.A

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2017

172324

Señor.

JOSE FRANCISCO MERCHAN CERCADO

Ciudad.-

Cúmplame manifestarle que dentro la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONFISCORP S.A.**, de fecha 12 de septiembre del 2017, resolvieron elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, en reemplazo del señor HUGO ELOY MERCHAN CERCADO, por el lapso de CINCO años.

Según el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderán todas y cada una de las atribuciones contenidas en él, entre ellas y de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

CONFISCORP S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del 2013.

Atentamente,

Maria de Villalobos

MARIA CRISTINA SALDARRIAGA REYNA
SECRETARIA AD HOC

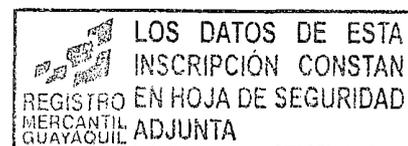
RAZON.- Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido electo, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil, a fecha ut supra.

Jose Francisco Merchan Cercado

JOSE FRANCISCO MERCHAN CERCADO

C.C.090711034-0

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.701
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:08:04

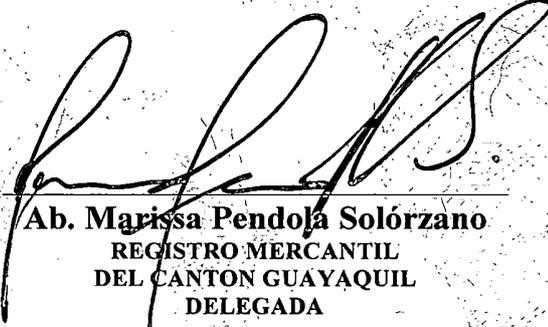
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONFISCORP S.A.**, a favor de **JOSE FRANCISCO MERCHAN CERCADO**, de fojas **40.849 a 40.852**, Registro de Nombramientos número **11.268**.

ORDEN: 40701



Guayaquil, 15 de septiembre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0185006

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

JMN